

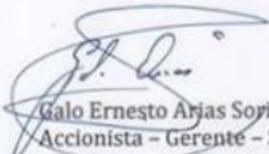
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS GALMAN, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 24 de marzo de 2016, siendo las ocho horas, en el local ubicado en las calles Chimborazo 418 y Clemente Ballén se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía; María Elena Monserrate Monge, por sus propios derechos, propietaria de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, cada una; María Elena Arias Monserrate, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, cada una; Galo Ernesto Arias Monserrate, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, cada una; Galo Ernesto Arias Soria, por sus propios derechos, propietario de cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, cada una; Nelson Iván Arias Monserrate, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar Americano, cada una; Deciden, por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos: PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver el informe del Gerente, sobre el resultado del ejercicio económico del año dos mil quince. SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver el informe del Comisario de la compañía, sobre los resultados del ejercicio económico del año dos mil quince. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver, sobre los resultados del balance general y del de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. CUARTO PUNTO.- Distribución de utilidades del año 2015. Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora María Elena Monserrate Monge y como Secretario, el Economista Galo Ernesto Arias Soria, Gerente de la Compañía. La Presidenta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo siete del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse, los mismos que son aprobados por unanimidad. Toma la palabra el Gerente de la Compañía Economista Galo Ernesto Arias Soria, quien da a conocer a los accionistas, una serie de argumentos que conducen a demostrar la

necesidad que tienen de conocer y resolver, cada uno, de los puntos del orden del día. Procediéndose de inmediato a dar lectura de los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, sobre el desarrollo y resultados de las actividades del ejercicio económico, del año dos mil quince. Una vez concluidos, de inmediato se entró en el análisis de los resultados del balance general y de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. De los mismos se establece una utilidad, que si bien no es el resultado esperado, hemos podido superar las situaciones adversas del país, evitando pérdidas. Acto seguido y luego de deliberar sobre los puntos de la Orden del Día. La Junta General, resuelve en forma unánime, lo siguiente: a).- Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. b).- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. c).- Aprobar los resultados de los balances; general y de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y d).- Distribuir el 100% de las utilidades del año 2015. No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Junta, a las diez horas, habiendo concedido previamente un receso para que el Secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman: F) María Elena Arias Monserrate - Accionista; f) Galo Ernesto Arias Monserrate - Accionista; f) Nelson Iván Arias Monserrate - Accionista F) María Elena Monserrate Monge - Accionista - Presidenta Ad-Hoc de la Junta; f) Galo Ernesto Arias Soria - Gerente - Secretario de la Junta.

Es fiel copia de sus originales que obran en el libro de Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Compañía de servicios Galman S.A., a los que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de marzo de 2016



Galo Ernesto Arias Soria
Accionista - Gerente - Secretario de la Junta